

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1887

NUM. 181

## EDITORIAL

EL GIRO MÚTUO ENTRE LA PENINSULA Y FILIPINAS Y VICE-VERSA.

Representa, sin duda alguna, una gravísima y trascendental cuestión económica, la que se inicia en el anterior epígrafe, y entendemos que requiere gran meditación y estudio, el dar á ella asiento definitivo en los actos definitivos de un país.

El giro, no hay duda alguna, es una de las manifestaciones de mayor carácter y aceptación que se deriva del *cambio*, ese hecho general admitido en el tráfico industrial de la sociedad, y que es en ella, para la satisfacción de sus necesidades, de indispensable y continuo ejercicio, entrando de lleno en la libre facultad y disposición del individuo, el practicarle como función propia y natural del tráfico mercantil.

En el comercio, es el cambio, un hecho principal, y viene el á ser también, su vida y su existencia, ora lo verifique en especie y en numerario por medio de letras ó cartas-órdenes, ya sea dentro de una misma localidad, ora á parajes del exterior, que estén á corta ó larga distancia.

El cambio, puede decirse, es el barómetro de las transacciones mercantiles, y el que mejor y más gráficamente, demuestra, en sus continuas oscilaciones y vicisitudes, la economía de su acción benéfica ó perjudicial, en el tráfico social el cambio pertenece, pues, á la más libre manifestación del individuo, y es por tanto uno de los elementos importantísimos que está confiado al trabajo libre del hombre, fuente copiosísima de abundantes bienes para la humanidad.

Dados estos principios, hay que mirar como un verdadero atentado contra la sociedad, la menor ingerencia ó intervención que se intente introducir en el ejercicio de los cambios, de parte de la Administración pública, pues además de ser eso en ella una función impropia, ha de ejercerla exigiendo un quebranto oneroso sobre cada operación, que aunque tal vez ese gravamen no remunera perfectamente el servicio que le presta al público, siempre el hecho viene á tomar el carácter de una especulación impropia, que no admite en manera alguna, la formalidad que debe resplandecer en las funciones del Estado.

Hallase establecido en la Península, desde remota antigüedad, el *Giro mútuo*, á cargo de la Administración pública, y sigue él sosteniéndose, estamos seguros de ello, tan solo por que está ya en la costumbre de aquellos pueblos, no por interés directo que tenga en ello el Gobierno, que harto reconoce no se agita dentro de su esfera, y tiene que sufrir mil molestias y aún perjuicios.

Por entidades que solo hacen de estas cuestiones, un estudio superficial y que además las miran siempre por un prisma mezquino y equivocado, también aquí ha surgido hace algunos años, la idea de pedir que la Administración estableciera el giro mútuo con la Península, pero no alcanzó semejante proyecto, ni aún los honores de la discusión; en absoluto fué él desechado por impracticable é impropio de las funciones del Estado,

en los tiempos presentes, en que ya están ellas perfectamente definidas, y en que, en cuanto es posible, procura irsele demandando de algunas que aún ejerce, heredadas de antiguos tiempos, por efecto de los erróneos sistemas económicos que han imperado.

Ahora, por efecto de la grande alza que han experimentado en este país, los giros con Europa, volvió á pensarse por algunos, y de ello se hicieron eco determinados periódicos locales, en la conveniencia que resultaría de establecer el *Giro mútuo oficial*.

Nosotros, en modo alguno y bajo ningún concepto, convenimos en la necesidad y conveniencia de semejante creación, que lejos de favorecer complicaría más y más, la crítica situación económica de este país.

Sensible es, cuanto deplorable, la situación que ofrecen los Giros de este país con Europa, pero ella por su propia acción, habrá de volver más ó menos pronto, á su estado de razonable normalidad, sin que pueda admitirse, entre tanto, en manera alguna, que el Estado venga á ingerirse de una manera tan impropia y desusada en lo que es peculiar y propio solamente de la acción particular.

A cada uno lo suyo; y el Estado ni es la *Providencia Divina* para remediarlo todo, ni procede pedirle más que lo justo, ni posee, ni mucho menos, la *Panacea potente* á remediar todos los males sociales. Si tal fuese, para nada haría falta el trabajo del hombre, ni la libertad humana, para ejercerlo, ni tampoco la industria ni el comercio.

La vida es otra cosa bien distinta en realidad; conozcámosla de una vez, y seamos lógicos en nuestras aspiraciones!!!!

## EXTERIOR

### GRANADA.

La última expedición.—Ojeada retrospectiva.—Un pueblo árabe que no lo es.—Ceremonia memorable.—El Generalife.—Impresiones.—La comedia regia.—Cetimir Pedro de Venegas (El Tornadizo) y los condes de Campotejar.

A las seis de la mañana del domingo salimos de Granada para dar remate al objeto del viaje, en dirección á Arenas del Rey. Ibanos instalados en cómodos carruajes, y siguiendo el camino de la Malá y Ventas de Huelma, arribamos á las once en punto á nuestro destino.

A la entrada del pueblo fuimos recibidos por el alcalde, el cura y otros notables del recién construido lugar, el cual aparecía adornado con banderas y arcos de ramaje, y colgados balcones y ventanas. Los coches rasgaban el espacio y subían al cielo dibujando surcos de fuego, y de las palmas reales escapaban veloces luminosas constelaciones que, al estallar en lo alto, caían en multicolores reflejos.

La banda de música seguía á la comitiva lanzando alegres notas, y ésta encaminóse al templo, elegante obra del señor Monserrat, en donde el cura párroco celebró los Oficios Divinos, pronunciando después un discreto sermón, con puntas y ribetes de discreto, apropiado á las circunstancias.

Terminada la función religiosa, visitamos el pueblo, del que me ocuparé más abajo, y almorzamos, emprendiendo el camino de Granada, cuyas calles pisamos á las siete menos cuarto.

Conservaba frescos todos los detalles de

la régia visita del 12 de enero de 1885 á Arenas, y la fui reconstruyendo en mi imaginación durante la marcha del domingo.

Fué, á no dudarlo, la más interesante de aquellas memorables jornadas que el Rey Alfonso, de buena memoria, emprendió á raíz de los temblores de tierra.

Habíamos pernoctado en el balneario de Albama, no sin peligro, sintiendo durante la noche una fuerte trepidación. A las cinco de la mañana se tocó diana, y á las siete, clareando el día y con un frío glacial, montamos á caballo.

Internada en la sierra la pintoresca cabalgata con su diversidad de trajes y cabalgaduras, ofrecía extraño aspecto. Atravesábamos un paisaje agreste y escabroso, en el que, á pesar de todo, era de admirar lozana vegetación de robledales y pinos.

En algunos sitios notábanse en el terreno profundas resquebrajaduras, y en dos lugares de camino apenas si encontramos algún que otro pastor ó tal cual cabra montañés.

Uno de aquellos arrojóse al paso de S. M., quitóse el sombrero y pronunció un entusiasta «Viva el Rey!» siendo lo notable que al augusto viajero no era fácil de reconocer por un lugareño, porque, casi confundido con su acompañamiento, vestía sencillo traje de paño gris con vivos verdes y sombrero de campo.

Al salir de la sierra dimos en el cortijo de Vao Leonos. Sus habitantes salieron al camino y rodearon la comitiva aclamando al Monarca.

Dirigióse á los campesinos el duque de Sexto y dijo señalando á S. M.:

—Este señor es el Rey.

—¿Es de veras, señor?—preguntó una pobre mujer.

—De veras.

Entonces la mujer adelantóse al Rey, le cogió la mano y la besó respetuosamente.

—¿Le han sucedido á Vd. desgracias?—preguntó cariñosamente S. M., viéndola llorar á mares.

—No, señor.

—Pues entonces, ¿por qué llora Vd.?

—Señor, por el placer que me causa ver que venis á consolarnos.

Proseguimos la marcha, y dejando á un lado la cortijada de Espinarejo, cuyos habitantes salieron también á saludar al Rey, dimos vista á Arenas.

Dolorosa impresión la que nos produjo: no había señal allí de la existencia de un pueblo; no estaba éste arruinado y en escombros, como Albama, estaba materialmente ceruido; ni la huella de una sola calle podía advertirse en aquella pavorosa demolicion de la naturaleza.

A la llegada del Rey y hombres, mujeres y niños rompieron al llanto, entrecruzando á los rayos expresivas aclamaciones. Aquel espectáculo impresionó tanto á todos, que pocos eran los que no tenían lágrimas en los ojos. S. M. podía caminar apenas ante las repetidas súplicas de los desdichados hijos de aquel pueblo derruido, para que les dejara besar la mano; y cuando la amarga explosión pasó, pidió y supo todos los accidentes de la horrible catástrofe.

En las eras estaba establecido el campamento, el hospital de sangre y una originalísima iglesia, construida con palos y juncos. En ella se había colocado el Cristo que se venera en el lugar, dos ó tres santos, una Virgen y los ornamentos sagrados, y allí se reunía el pueblo en las interminables noches de pavor, para pedir á Dios misericordia.

Una campana, colocada en un tripode de rústicos troncos, lanzaba al aire metálicos y tristes sonos, y era aquella misma que en días felices hacia las delicias de los sencillos moradores de Arenas en las fiestas del santo patron.

El Rey prodigó consuelos, recursos y esperanzas, hoy cumplidas en triste ausencia suya, y su salida de Arenas fué tan conmovedora como la entrada.

Aquellos habitantes siguieron al augusto príncipe hasta más de una legua de camino, con ramos de olivo en la mano, ex-

clamaciones en los labios y generoso agradecimiento en el corazón.

Era curioso como vivían por entonces aquellas pobres gentes.

Pocos eran los que conocían la moneda ni su verdadero valor.

Dos ó tres familias acomodadas venían ejerciendo de antiguo el monopolio del capital y de la riqueza rústica; el resto de la población estaba formado de infelices jornaleros.

Los antedichos ricachos explotaban al punto de que jamás les pagaban en dinero los jornales sino en especies: en trigo, cebada, aceite y hasta tabaco.

Ya se comprenderá lo socorrido que era este sistema para los amos, pues entre otras ventajas, tenía la de tasar á placer y establecer equivalencias caprichosas y usurarias.

En esta situación encontró al vecindario de Arenas el terremoto del 85.

Hoy el antiguo lugar, asiento de tantas desgracias, está abandonado.

El espíritu de la caridad ha sentado sus reales en la falda de una colina vecina, separada del montecillo primitivo por un barranco en donde murmura un arroyuelo.

Al ver hoy á Arenas del Rey muellente recostado, blanco, vestido de nuevo, alegre y rodado de próspera vegetación, bajo sol ardiente, semeja un pueblecillo árabe.

La ilusión sería completa si alguna que otra palmera se elevara flexible y arrogante en aquellos contornos.

Como dije por telégrafo, esta mañana se ha verificado en la Sala capitular del Ayuntamiento la solemne entrega al gobierno de los edificios construidos por el Ayuntamiento.

Además de los personajes que firmaron el acta, asistieron á la ceremonia los representantes de la prensa madrileña.

Allí tuve el honor de cruzar la palabra con el respetable Arzobispo de Granada, señor Moreno Mazon, distinguidísimo prelado, muy querido de los granadinos por su ilustración, relevantes cualidades y bondadoso carácter.

Al recordarle su conducta heroica cuando el pasado cólera, nos contestó sencillamente:

—¡Ay, hijo mío! ¿quién no se condujo en aquellos tristes momentos de la propia suerte?

Además—añadió—yo adoro á Granada; mi padre era granadino, aquí pasó mi juventud é hice mis estudios; cada calle es un recuerdo para mí.

Después habló con todos nosotros de artes y literatura, á que es aficionadísimo.

—¿Habrá oído V. E.—le dijimos—á Breton durante su estancia en Granada?

—Mis deberes no me lo permitieron—replicó suspirando;—mi espíritu se fué tras él.

¿Quién es capaz de pintar el Generalife? ¿Qué puma ni qué pincel podrá reproducir sus encantos?

Alla en lo alto del cerro del Sol, vecino al Rojo, en donde reina soberano el palacio de la Alhambra, descuella gallardo, airoso, elegante, finísimo, cercado de cedros, olmos, cipreses y laureles, el Generalife, preciosa casa de campo, edén, paraíso de los reyes moros.

Viene á ser el Generalife á la Alhambra como la Casa del Labrador al Palacio de Aranjuez; pero ¡qué diferencia entre uno y otro! Un mundo media de por medio; el Generalife rebosando sencillez y naturalísima belleza; la Casa del Labrador, barroca, pesada, sobrecargada de lujosos adornos y detalles de estafalario gusto.

Y sin embargo, con el mismo objeto fueron contruidos ambos por los reyes moros y cristianos: para huir de la vida palatina, refugiándose en la tranquila placidez de campo.

Ni una planta exótica vive en los jardines del Generalife; el mirto, la albahaca, los rosales, la madreselva y los jazmines; el arrayán y la yerba Luisa; los naranjos

y los claveles, forman toda su flora. Por todas partes agua cristalina en marmóreas tazas ó bien concluidos estanques; á donde llega la mirada, ligeros surtidores que se derraman en perlas al llegar arriba, cubriendo de rocío los matizados pétalos, y panoramas de esplendidez sin igual.

Como decía Salvador Rueda, mudo de admiración, como nosotros:

—¡Eche Vd. vista!

Y con esto un ambiente sin rival, impregnado de luz y de colores, con vibraciones suyas propias, exclusivas, jamás sentidas.

Un cielo purísimo, diáfano azul como los ojos de las huries del profeta; un sol centelleante, incandescente, como un disco de oro cuajado de brillantes y rubies, y una frescura deliciosa y eternamente primaveral.

En el templo árabe, que dá al patio más hermoso del Generalife, estaba dispuesto hoy á las doce el almuerzo con que la comisaria régia obsequiaba á la prensa madrileña y granadina. Aquel templete es un tesoro de primores; una interminable sucesión de filigranas y arabescos.

Hice como que almorzaba, porque la poderosa impresión que sentía avasallaba mi alma desligándola de la materia, y medio me di cuenta del correcto discurso pronunciado por mi querido amigo Pepe Abascal dando gracias en nuestro nombre á la comisaria régia por sus deferencias con nosotros y de la elocuente contestación del dignísimo duque de Mandas elogiando á sus subordinados los inspectores Bruquetas y Vieja; arquitectos Adaso y Cendoya; Interventor Ruiz Mora, secretario Castillejo, y auxiliar Lopez Banon, á quienes, según el modesto prócer que nos hablaba, correspondía todo el éxito de su gestión en la penosa y caritativa tarea de Málaga y Granada.

Bien pregona la fama en las dos provincias hermanas lo que deben al celo, inteligencia é infatigable actividad del ex-ministro de Fomento, y bien corre de boca en boca la imparcialidad con que ha resuelto los setenta mil expedientes incoados para resolver con acierto en su delicadísima y arriesgada misión.

Como hizo constar el ilustre Castro Serrano en el telegrama de felicitación que redactó y suscribió por todos, se dirigió á la duquesa, hoy ha dado cima el duque de Mandas á una empresa que vivirá en la historia, y que S. M. la Reina, las naciones amigas que aquí enviaron sus caudales para aliviar nuestras desgracias y el gobierno, agradecerán cumplidamente congratulándose éste de haber depositado su incondicional confianza en hombre de tan notoria justicia.

Al despedirnos del Generalife, echándole una última mirada, los surtidores caían gota á gota descomponiendo en irizadas ráfagas las hebras de oro del astro del día, olores suaves flotaban en impalpables átomos bailando danza de amores, y la casta Diana, en simbólica media luna de blaquísima plata, asomaba tímidamente por entre las postrimeras ramas del ciprés de Fatima, acariciando aquellos lugares para ella tan queridos y nunca olvidados.

La Silla del Moro aparecía escueta y solitaria á la siniestra mano, en tanto que el aire gemía en la espesura del bosque y suspiraba en las ondas de los arroyos.

¡Gemir y suspirar de los hijos del Profeta! ¡Dulces ayes del fundador del Generalife, Nazar Abdelaxix!

Y eso que aún sus descendientes gozan de la propiedad de tan preciosa residencia, pues de Cetimir Pedro de Venegas (El Tornadizo), de su cepa y linaje, vienen en línea recta los condes de Campotejar y señores de Jayena, dichosos poseedores de ese sétimo cielo de Mahoma.

Granada 27.

ANDRÉS MIRALLES.

(De El Correo.)

— 24 —

—Seiscientos noventa mil francos—dijo, después de haber echado una ojeada á la última de las páginas llenas de cifras.

—¿Cómo descompones esa cantidad, ó, para precisar mejor mis preguntas, bajo qué forma se encontraba en la caja?

—Cuatrocientos cuarenta y cinco mil francos en billetes, doce mil en oro, ocho mil en plata, y diversos títulos por doscientos cincuenta y cinco mil próximamente.

—Los billetes del Banco y el oro suman en junto cuatrocientos cincuenta y siete mil francos, que han sido sustraídos... Este robo compromete la situación de la casa y puede producir una suspensión de pagos?

—En manera alguna... Tenemos en el Banco más de dos millones... Se pueden retirar cuando se quiera.

—¿Cuántas llaves hay en la caja?

—Dos.

—Una estará en vuestro poder, supongo.

—Sí señor.

—¿Y la otra?

—La tenía el señor baron.

—¿Dónde está la vuestra?

—Jamás se separa de mí... Aquí la tengo.

—Entonces, la llave que está en la cerradura ¿sería la del señor de Worms?

—No hay duda posible.

—El baron ¿la dejaba puesta algunas veces?

—¡Lo ignora! Sólo sé que el baron tenía la costumbre de llevarla en el bolsillo derecho de su chaleco.

— 25 —

—Jobin—dijo el juez instructor,—examinad el bolsillo.

El joven sujetó sus quevedos con ese gesto rápido de que hemos hablado ya. Se arrojó al lado del cadáver é introdujo delicadamente dos dedos en el bolsillo indicado por Muller. Sacó de él unas veinte piezas de oro, un lapicero de vermeil y un peñicito de concha. El otro bolsillo, registrado también, no contenía más que un reloj de repetición de bastante mérito.

—No hay llave alguna—dijo,—pero veo que el cadáver tiene un papel arrollado en su mano izquierda... ¿Debo abrirle la mano y tomar el papel?

Por dueño de sí mismo que fuese el cajero, y por más que violentase su fisiología, su rostro se alteró y en un segundo desapareció su livida palidez, dando lugar á un vivo encarnado.

—Cada cosa en su tiempo—dijo el juez;—ya nos ocuparemos de ese papel.

El agente se levantó, y el señor Duvernet pareció reflexionar. Luego prosiguió su interrogatorio.

—Supongo—dijo señalando á la caja—que la cerradura será de combinación y secreta.

—Sí señor—respondió Muller.—Los cuatro botones que hay al lado de la cerradura corresponden á varias letras del alfabeto. Todo el que se apoderase de la llave trataría en vano de servirse de ella no sabiendo la *palabra*.

—¿Cambiarais á menudo la combinación?

— 28 —

labra. De esto á concluir que el señor baron ha sido sorprendido por el asesino ó por los asesinos en el mismo momento en que acababa de abrir la caja, me parece que sólo hay un paso.

Un gesto de asentimiento del juez probó claramente que participaba de esta opinión.

—¿Qué lógico es el cajero?—murmuró Jobin.

—Os ruego—prosiguió el magistrado,—me deis algunos informes sobre la vida de los esposos... el baron y su mujer.

—El señor de Worms me hacia el honor de invitarme á su mesa y á sus bailes. En estas ocasiones, el baron y la baronesa parecían estar muy acordados... ¿Sucedia lo mismo en su intimidad?... Eso no puedo decirlo.

—¿Ignorais que el señor de Worms pasaba por hombre de costumbres... ligeras?

—Se que se acusaba al baron de tener dos amores y de que no hacia feliz á su mujer. También se refería una escena sensible y pública, á la que yo no asistí. Pero delante de mí nadie hablaba de eso. Mi adhesión á mi querido principal era muy concierta. Tenían la seguridad de herirme y ofenderme al atacar á quien debía yo mi posición, y se abstendían de hacerlo. Además, yo hubiera imitado su silencio, y algo duramente, á las malas lenguas!

—Tal delicadeza de sentimientos os honra, caballero—repuso el juez.—No insisto relativamente al baron; pero deseo esencialmente conocer vuestra opinión sobre su mujer.

— 21 —

rizada por las relaciones del mundo.

La doncella, ruborizándose exclamó: —¡Jamás, caballero! ¡Jamás ninguno de nosotros se ha permitido suponer nada semejante! ¡Sabíamos demasiado que la señora era la virtud personificada! ¡Me creo honrada como la que más, caballero! Pues bien, si fuese preciso responder de la virtud de mi señora tanto como de la mía, y aún más, no vacilaría en hacerlo.

En el momento en que Hortensia hacia vehementemente profesión de fe, daban las nueve en el reloj de mármol negro colocado en la chimenea del gabinete.

Los dos magistrados fueron avisados por un agente de que había llegado el cajero y esperaba en el vestíbulo, en compañía de la mayor parte de los empleados en la casa.

El juez de Instrucción autorizó á la joven para que se retirase, y dió orden de que entrara el cajero.

No tardó en aparecer éste.

Su trastornada fisonomía expresaba la más punzante emoción. La vista del cadáver pareció producir sobre él una impresión terrible. Su rostro se descompuso y sus labios temblaban.

—¡Ah!—murmuró con sorda voz y acento alemán muy pronunciado;—¡era verdad! ¡No podía creerlo!... ¡El señor baron asesinado!... ¡qué crimen y qué desgracia! Perdonad mi turbación, señores—añadió dirigiéndose á los dos magistrados.—¡Ese que está ahí sin vida, cobardemente herido, era todo para mí! Me ha hecho lo



De algunos años á esta parte es preocupacion de los gobiernos la posibilidad de obtener por medio de los impuestos sobre el alcohol dos importantes fines; el de combatir el alcoholismo dificultando el consumo, y el de obtener recursos que permitan aiviar otras fuentes tributarias. Parece, sin embargo, que ambos objetos son contrarios, porque si por la elevacion del impuesto se reduce el consumo, no se consigue el resultado financiero, y si este predomina, no se alcanza el propósito higiénico.

La verdad es que, á pesar de la elevacion gradual que viene observándose en los impuestos sobre los espirituosos, el consumo crece, como si el alto precio de las bebidas fuese un estímulo ó un incentivo más para excitar los deseos de beber.

En Francia y en Prusia se discuten hoy leyes encaminadas á fundar en el alcohol el acrecentamiento de los ingresos del Estado. Importa, pues, mucho fijarnos en esas tendencias, porque en España es donde mejores resultados podrian dar esas leyes, si llegan á producir efectivamente las ventajas que se esperan.

Sabemos lo que se consume en otras naciones, aunque no lo que gastan los españoles en espirituosos, porque carecemos de estadísticas oficiales; pero lo que se sabe, como dijo muy bien el señor Fernandez Soria en el Congreso, es que recibimos de Alemania 1 021,000 hectólitros de alcoholes, mientras que á Francia no van más que 230 000 y á Inglaterra 210,000, de donde deducia que cada español consume 6 litros de alcohol alemán ya rebajado, ya disfrutado con aromas para imitar liciores ó aguardientes anisados, ya empleado en encabezar vinos, todo lo cual equivale á propinar un veneno lento á los consumidores.

Teniendo en cuenta que se consumen aguardientes del país y los que de caña traemos de las Antillas, bien puede suponerse que el consumo anual se eleva por habitante á 10 litros, sin riesgo de padecer grande error.

De aquí se infiere que fijando en 170 millones de litros lo que anualmente se gasta, si se cobrase nada más que una peseta por litro, impuesto muy inferior al de casi todas las demás naciones, habria un ingreso de 170 millones de pesetas, y si se llegase á lo que importan los derechos en Rusia, Inglaterra ó los Estados-Unidos, se obtendrian por término medio 476 millones de pesetas, lo suficiente para suprimir el impuesto de consumos de cuajo, reducir las contribuciones á un tipo conveniente para el desarrollo de la agricultura y de la industria, y dejar un sobrante para que no hubiese déficits.

Segun un estado tambien presentado por el señor Fernandez de Soria, España es la nacion que menos derechos de aduanas exige al alcohol, pues mientras cobra 20 pesetas por hectólitro, llega Bélgica á 105, Alemania á 110, Italia á 148, los Estados-Unidos y Rusia á 280, Inglaterra á 287, Méjico á 365 y el Perú á 525.

Es preciso, sin embargo, tener en cuenta que en algunas de estas naciones los derechos de aduanas comprenden lo de consumo, al paso que en otras, como en Alemania, se pagan, además del derecho arancelario, impuestos interiores.

Los tratados impedirian en España que el gravamen se llevase á los aranceles; pero nada se opondria al establecimiento de derechos interiores más subidos que los exigidos hoy por las tarifas de consumos; y sobre todo iguales, prescindiendo de la complicacion de bases de la poblacion y de las diferencias entre cascos, radios y extrarradios, que sólo sirven para abusos. El impuesto de consumos, reducido exclusivamente á los vinos y á los alcoholes, podria suplir todos los demás gravámenes absurdos que pesan sobre la carne, el pan, los materiales de construccion y todo aquello que perturba la alimentacion pública y contiene el desarrollo de la propiedad urbana.

El impuesto sobre los alcoholes tiene sobre otros la ventaja de que por elevada que sea es mucho más difusivo, porque las bebidas espirituosas se toman en cortas cantidades. Raro es el obrero y el jornalero que no tomen por la mañana por lo menos una copa de aguardiente, que apenas tiene medio decilitro, y á la cual si es de 20 grados le alcanza la quinta parte del impuesto sobre el alcohol puro. Suponiendo que el gravamen de éste sea de dos pesetas el litro, vendria á resultar para medio decilitro de aguardiente de 20 grados dos céntimos, al paso que tres pesetas en quintal de pan, dan nueve céntimos para tres kilos, que es lo más que puede comer una familia de cinco

individuos. ¿No es preferible recargar el consumo de los alcohólicos que el del alimento más necesario?

Se paran muchos ante las dificultades que parece ofrecer la recaudacion por el Estado de un impuesto sobre los alcoholes. ¿Acaso lo que hacen otras naciones no puede hacerlo la nuestra? ¿Tan difícil es estudiar sus procedimientos?

VARIEDADES

CLARO-OSCURO.

Todos los colores son necesarios en el arte pictórico; todos los caracteres en el orden social.

No me aventuro á suponer que sean necesarios todos los partidos políticos, ni menos todos los personajes políticos conocidos.

Pero es indispensable la variedad en todos los órdenes.

Como las enfermedades para realizar el valor de la salud, y la temperatura elevada del verano para indemnizarnos del frio, y la temperatura baja para borrar los efectos del calor excesivo.

Y la falta de dinero para que se aprecie mejor un capital.

Esto aparte de que cada cual suele tropezar en el mundo con lo que necesita, como ocurrió á aquel flamenco que habia perdido la vista de un ojo, y entrando en una ermita tropezó con el cerrojo de la puerta, y casi se vació el ojo sano, y gritando, repetia:

—Maresia mia e las Angustia, marrepiento de haber venio; no quiero goyerias, sino que me deje Su Mersé siquiera como vine, y na más, que tenia casi e sobra con un ojo pa mi apaño, y ahora voy á diquelá por los sacai de un perro.

Pues así suele tropezar el hombre con lo que necesita.

Compensaciones no faltan.

Por ejemplo: «a perro flaco todas son pulgas...» «Tras de cornudo, apaleado,» y «En boca cerrada no entran moscas.»

Es indispensable la variedad para que resalte conjunto agradable.

Por eso al lado, y si no precisamente al lado, en la misma época, hay mujeres honradas y mujeres tímidas para la virtud.

Mujeres sensibles, buenas hijas, buenas esposas, buenas madres.

Mujeres bravas y capaces para todo, tambien hay.

La Cañamonerá y la Morro-torcido, señoras de la liga de tomadoras, segun dicen los periódicos, han sido detenidas por los dependientes de la autoridad.

De algun tiempo á esta parte aumenta el número de señoritas perseguidas por envidia de sus virtudes.

Hace algunos años, cuando aparecia una señora tomadora ó timadora excitaba la curiosidad pública.

Ni aún se conocia el título de «timadora.» Todavía se cita por personas mayores á la Tía Cotilla, matrona respetable que funcionaba de unas en principios de este siglo.

Ahora se lee sin extrañeza la lista de damas industriosas.

En los «guenos» circulos se oye decir con frecuencia:

—¿Conoces á la Nemesia?

—¿Cuál Nemesia?

—La Ojalá.

—No recuerdo; ¿conoce «uno» á tantas señoras...

—Aquella chica tímida que va al café... que su padre rifó un reloj de oro para librarse del servicio de las armas, era «espadista,» y luego resultó que el reloj habia pertenecido á otro propietario en segundas nupcias, porque el que le habia comprado se quedó sin la alhaja saliendo del teatro.

Es de esperar que veremos tarjetas en que alguna señorita de esas ofrezca al público sus servicios.

«Fulana de Tal (a) La Sonámbula, tomadora y timadora por varios procedimientos. Calle de... número...»

Esas muchachas sirven, amén de despalladeras de caballeros andantes, para dar mayor realce á las mujeres pacíficas y honradas.

Como los tontos son indispensables para que resalten más las dotes de los hombres de talento.

Suprimido el orden público ¿para qué servirán los guardias?

Suprimidos los guardias, sería inútil el orden.

Las Cañamoneras, las Morros, las Desmanparás y otras artistas entretienen á los agentes de la autoridad y á los jueces, y á los escribanos y á los curiales en general.

Que cae una de esas.

Hay causa y escriben en los juzgados algunos pliegos y se ocupan algunas personas y algunos dias en el asunto.

Trascurridos unos cuantos, tropiezan ustedes con la Cañamonerá ó con otra en la calle.

—Hola, ¿dónde has andado?—la preguntan.

—Pues en el hotel: estoy haciendo obras.

—¿Y la Rata virgen?

—Ahora la he visto en el camino: la llevan al hotel. En estos dias hay mucho movimiento en el personal: como que empieza ya el verano.

Es el claro-oscuro social tan necesario, en opinion de algunos filósofos pedáneos.

Como decia un fotógrafo á un chato, que tenia dos ojos como dos ojos del relieve de dos cabezas de niño recién nacido:

—La nariz favorece á Vd., le embellece; si usted usara nariz de persona mayor, no le lucirian los ojos.

E. DE PALACIO.

CRONICA

Ayer segun previamente anunciáramos, publicó la Gaceta el siguiente decreto y bando del Excmo. Sr. Gobernador general, declarando en estado de sitio el territorio de las Islas Carolinas y Palaos y dictando en su consecuencia las medidas que dicho estado excepcional hace necesarias.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 27 de julio de 1887.

A fin de reprimir instantáneamente cualquier sintoma de rebelion que los naturales de las Islas Carolinas y Palaos pudieran intentar contra el régimen de gobierno actualmente constituido, y con el fin de robustecer á toda costa la autoridad de los Gobernadores de aquellas provincias, para que no encuentren obstáculos en su marcha y puedan hacer sentir la fuerza de la Ley con el rigor y la presteza que es tan saludable en su aplicacion, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran en estado de guerra los distritos Oriental y Occidental de las Islas Carolinas y Palaos, quedando en su consecuencia sujetos á lo determinado en la materia por la legislacion vigente.

Comuníquese, publíquese y dese cuenta al Ministerio de Ultramar.—TERRERO.

DON EMILIO TERRERO Y PERINAT,

Teniente general, Condecorado con la Cruz Laureada de la Real y Militar orden de San Fernando, Caballero gran Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, de la del mérito Militar Roja, de la de Isabel la Católica, de la de Nuestra Señora de Villaviciosa de Portugal, de la del Águila Roja de Alemania, Comendador de número de la de Carlos III y de otras varias por méritos de guerra, Gobernador, Capitán general y general en Jefe del ejército de estas Islas, etc. etc.

HAGO SABER: Artículo 1.º—Declarado en estado de guerra los distritos de Carolinas Orientales y Occidentales por decreto del Gobierno general del Archipiélago de 27 de julio próximo pasado, y con arreglo á lo dispuesto en las Leyes de Enjuiciamiento militar y de Organizacion y atribuciones de los Tribunales de Guerra, quedarán sometidos á la jurisdiccion de estos, desde la publicacion de dicho decreto, los reos de rebelion, sediccion y robo en cuadrilla de cuatro ó más, sea cualquiera el fuero de los acusados, y los que incurran en delitos que, segun las circunstancias exijan, puedan comprenderse en bandos sucesivos.

Artículo 2.º—Todo funcionario ó corporacion, cualquiera que sea su autoridad ó cargo, prestará inmediatamente á la autoridad militar el auxilio que le pida para restablecer el orden público, si fuese necesario, quedando en otro caso sujeto á la responsabilidad que corresponda.

Artículo 3.º—Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieren al orden público, limitándose en cuanto á éste á las facultades que la militar les delegue, y poniendo en todo caso en su conocimiento todas las noticias y partes que lleguen al suyo, y las que esta les reclamase, relativas al mismo.

Manila 8 de agosto de 1887.—EMILIO TERRERO.

Una persona residente en esta capital que remitió al señor Balaguer un paisaje de las

orillas del Pasig, pintado por el joven Ramon Rivera, ha recibido por el último correo carta del señor Ministro de Ultramar dándole gracias por el obsequio y ofreciendo hacer todo cuanto esté de su parte en beneficio del niño que tan buenas aptitudes demuestra para el cultivo del bello, y difícil arte de Apeles.

La música del regimiento de infantería Magallanes núm. 3, ejecutará esta tarde á la hora de costumbre en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º Gran overtura ejecutada en la Exposicion de Lóndres.—Auber.
- 2.º Fe, polka.—Jimenez.
- 3.º Fantasia primera de la ópera La Forza del Destino.—Verdi.
- 4.º La Velada de Cádiz, mazurka.—Juaranz.
- 5.º Canto de amor, melodía.—Almagro.
- 6.º Tres Jolie, tanda de vals.—Waldteufel.

Por la Junta Administradora y señores facultativos del Hospital de San Juan de Dios, se está estudiando el proyecto de Reglamento para aquel establecimiento benéfico.

Entre las varias mejoras que figuran en el aludido trabajo, se cuenta, segun tenemos entendido, la de sustituir á los practicantes legos que hoy se hallan encargados de las salas, por ayudantes de la clase de alumnos de los últimos años de la Facultad, que al propio tiempo que prestarán excelentes servicios cuidando á los enfermos, practicarán al lado de los señores profesores ampliando de este modo en una clinica general los conocimientos adquiridos en las aulas.

Digno de encomio es el proyecto de los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, al tratar de introducir esta mejora, que es práctica corriente en todos los hospitales de Europa.

Con ese sistema los enfermos están mejor asistidos; cualquier accidente ó fenómeno inopinado que se presente puede ser atendido en el momento, sin tener que esperar la llegada del facultativo, pues el practicante alumno reúne suficiencia para hacerlo.

Los jóvenes por su parte adquieren con esta práctica conocimientos más sólidos en los diferentes casos que en la asistencia diaria se presentan; prueba evidente de estos buenos resultados, es la preferencia con que son buscados en las capitales de Europa para servir plazas de titulares, entre los jóvenes que han terminado su carrera con aprovechamiento, los que han servido de practicantes en hospitales.

Notas de la Administracion general de Comunicaciones.

La estacion de Mozambique participa que el correo para la isla de Mauricio se cerrará el viernes 12 del actual á las ocho P. M.

La de Ballambaug dijo que la comunicacion con Bangkok se halla interrumpida.

La de Adelaida participó tambien que en aquel punto se cerrará el correo para Mauricio, el viernes 12 á mediodia.

Segun nuestras noticias, dentro de pocos dias se publicará en la Gaceta un decreto del Gobierno general prorrogando por otros diez años el plazo de exencion de toda clase de contribuciones é impuestos á los naturales é inmigrantes de cualquier raza ó nacionalidad establecidos ó que se establezcan en Joló, dedicándose á cualquiera clase de industria, profesion, comercio, arte ú oficio, así como á la agricultura.

En la sesion ordinaria que celebró ayer mañana el Ayuntamiento de esta capital se despacharon los asuntos siguientes:

Se acordó aprobar lo solicitado por el Regidor del distrito de San Miguel, para establecer en la calle de Novaliches de dicho arrabal y las de Arlegui, Balmes y Real de Tandauy, el servicio de limpieza pública.

Se acordó solicitar de la Superioridad la competente autorizacion para adquirir el mobiliario que para el Tribunal de naturales, ha solicitado el Gobernadorcillo del arrabal de Tondo.

Tambien se acordó proceder á la adquisicion de las herramientas que se necesitan para las obras del primer distrito municipal.

Se aprobó el presupuesto formado para el ensanche del puente de Bilibid hasta el mismo ancho de la calle en que está situado.

La comision nombrada al efecto, presentó el informe que ha emitido en el expediente relativo al establecimiento en esta capital de los coches Express, y despues de su lectura, se acordó por la Corporacion que

el expediente quedara sobre la mesa durante ocho dias, para que los demás Regidores puedan estudiar el asunto.

Con pena se enteró el Ayuntamiento del fallecimiento del señor don Ramon Lopez Hermosa, ayudante mayor de obras públicas y empleado que fué hasta su embarco para la Peninsula, en las aguas de Carriedo.

Y se acordó adquirir cien bocas para incendio, adjudicándose su construccion al que resulte mejor postor en la subasta que se verificará previos los anuncios correspondientes.

Hablando de la festividad de la Asuncion que celebra la Iglesia católica el dia 15 del presente mes, dice el colega de la calle Real:

«No obstante, hay almanaque hecho en Manila, que no ha señalado con cruz este dia, como de fiesta entera, y de aqui dudas entre algunas personas sobre si es ó no dia de trabajo.»

«Téngase por errata de ese almanaque, que no es el de La Oceania, la referida omision del signo de fiesta entera.»

Estamos conformes con el colega de que es una errata de ese almanaque, que tampoco es el del DIARIO.

Por el Gobierno general se ha declarado provisionalmente á doña Filomena Piñol, con derecho á la pension de ciento setenta y cinco pesos anuales, como viuda de don Ricardo Roldan y Vizecaino, oficial primero de Administracion, fiel de Labores que fué de la casa de Moneda de esta capital.

Asimismo se ha declarado á doña Petra Barrios con derecho al percibo íntegro de la pension que se le ha concedido por Real orden de 31 de octubre de 1885, en union de su hermana doña Aurora, en la importancia de doscientos cincuenta pesos anuales, como hijas de don Pedro, Aforador de segunda clase que fué de la Administracion Central de Colecciones y Labores.

Segun vemos en el resumen de la distribucion de fondos publicado por la Ordenacion general de Pagos, durante el mes de agosto actual, corresponde satisfacer á la Tesoreria general de Hacienda pública en concepto de obligaciones centrales á cargo de la misma la cantidad de pfs. 929 831 con 38 céntimos y 6 octavos, correspondiendo satisfacer á las Administraciones de Hacienda pública locales durante los meses de julio próximo pasado á setiembre próximo venidero, en concepto de obligaciones provinciales, la cantidad de pfs. 13.391 con 82 céntimos y un octavo.

A propuesta de la Intendencia general de Hacienda, la Superioridad se ha servido declarar provisionalmente cesante por inutilidad física, á don Juan Velez Gonzalez, oficial quinto Guardalmeacén recaudador de la Administracion de Hacienda pública de Cebu.

A propuesta del mismo Centro directivo ha sido nombrado interinamente don Nicolás Ruiz Fuentes, oficial quinto de la Subdelegacion de Hacienda pública de Nueva Vizcaya, para desempeñar la plaza de igual categoría y clase, Guardalmeacén recaudador de la Administracion de Ilocos Sur.

LA MORALIDAD ALLENDE LOS MARES.

Boston se hace cruces de asombro al tener noticia de los hechos relacionados con la prision de mister Elmer Chickering, uno de los mejores fotógrafos de la ciudad, acusado de hacer y poseer retratos obscenos.

Con tal motivo ha salido á luz que no pocas bellas de la buena sociedad bostoniana, por puro amor al arte, se han hecho retratar con la menor cantidad posible de indumentaria, representando ésta á Venus Afroditá, la otra á Galatea, quien á la bella Phryne, quien á Lesbia, etc., etc.

Estas fotografías eran muy buscadas de los pisaverdes, y se cotizaban á precios elevados.

El fotógrafo declara que se le quiere hacer víctima de una cábala, y quien le ha hecho prender es una de las bellas retratadas, á la cual él rebusó 500 pesos que ella reclama en pago de su silencio.

Como las fotografías no llevan el nombre del artista, será difícil probar su delincuencia.

Esta noche vuelve á presentarse en el teatro Filipino la señora Zuaroli en la zarzuela Los pájaros del amor.

Tambien se pondrán en escena Aquí Leon y Torear por lo fino.

No faltará gente en el local de la calle de San Roque.

que soy... me concedia su entera confianza!

¡Todo se lo debo... todo!

La emocion ahogó la voz en su garganta, y gruesas lágrimas corrieron por sus mejillas.

—Serenas, caballero—dijo el juez de Instruccion con benévolo tono.—No tenemos necesidad de indulgencia, y nuestro dolor os honra. Esperaré algunos minutos antes de dirigiros ciertas preguntas, y ¡ojalá que vuestras respuestas puedan darnos la luz que necesitamos!

—¡Ay!—balbuceó el cajero moviendo la cabeza,—nada sé... La fatal noticia me ha cogido de improviso, y me ha herido como el rayo. Interrogadme, señor, os lo ruego... Por profunda que sea mi pena tendré fuerzas para contestaros.

El hombre que así hablaba era de buena estatura, pálido, muy moreno, de aspecto distinguido y vestido con una elegancia de buen gusto.

Sus facciones, de regular belleza, ofrecian señaladas marcas de fatiga. Algunas arrugas empezaban á dibujarse en el ángulo externo de sus párpados.

Sus cabellos espesos, naturalmente ondulados, de color de cobre rojo, contrastaban notablemente con las tintas azuladas de su barba perfectamente afeitada.

No usaba bigote, sino patillas del mismo color que los cabellos.

Su apariencia, en suma, era la de un hombre de mundo tanto como de cajero.

—Empezaremos, ya que os sentis suficientemente repuesto—dijo el magistrado.—¿Vuestro nombre?

—¿Cuántas personas conocian ó podian conocer la palabra escogida por vos?

—Una sola, el señor baron. Yo se la entregaba escrita en un papel cuando modificaba la combinacion. Así podia examinar mis cuentas en mi ausencia, si lo juzgaba conveniente, ó tomar dinero de la caja, si lo necesitaba.

—¿Hacia eso á menudo?

—Tres veces en cinco años, y no para ocuparse de mis cuentas, sino para tomar algunos billetes de mil francos.

—¿Suponeis que una persona extraña haya podido sorprender la palabra trazada sobre el papel que entregásteis al baron?

—Eso es sin duda admisible, pero no puede suponerlo. Lo único cierto é incontestable es que para abrir la caja se necesita poseer la llave y conocer la pa-

—Cada quince dias.

—¿Con qué nombre cerrásteis ayer?

—Con el de ZINA. Me ocurrió ese nombre el otro dia en la representacion de La Mutta di Portici; una de las bailarinas se llama así...

—Federico Muller.

—¿Edad?

—Cuarenta y cuatro años.

—¿Lugar del nacimiento?

—Manheim.

—¿Sois alemán?

—Sí señor.

—¿Naturalizado francés?

—No señor.

—¿Vuestro domicilio?

—Avenida de Neuilly, 92.

—¿Sois casado?

—No señor.

—¿Sois cajero en la casa comercial fundada por el señor baron de Worms?

—Sí señor.

—¿Desde cuando?

—Desde hace cinco años; pero hace siete que estoy empleado en la casa. Fui recomendado al baron por su corresponsal de Berlin. Hasta esa época he vivido en Alemania, mi país natal.

—¿Qué sueldo tenéis?

—Diez y ocho mil francos.

—¿Cuándo visteis al señor baron la última vez?

—Ayer á medio dia.

—¿A qué hora dejásteis vuestro puesto?

—Como de costumbre, entre cuatro y media á cinco menos cuarto.

—¿Qué cantidad dejásteis en caja?

—Para decirlo exactamente debo consultar mis apuntes.

—Hacedlo.

Federico Muller sacó de su bolsillo una pequeña cartera, cuyas páginas estaban llenas de números.



De todas las desgracias que pesan sobre esta pobre prensa filipina, ninguna más terrible, que los comunicados.

Quéjase todo el mundo de que los periódicos pecan de anodinos, incoloros y hasta sosos, porque en Manila,afortunadamente no se asesina a diario y si ocurren escándalos son más pasto de los comentarios ti-jerescos de las familias y los desocupados que asuntos para gaceta.

Pues así y todo no pueden figurarse las de telon afuera—valga el similitud—cuanto quebradero de cabeza, cuanta reclamación, qué de piques y de enredos traen consigo media docena de esas gacetas, tontas, sosas é insignificantes.

La prueba está en nuestras manos y vive Dios! que para escaramiento de suspicaces vamos a exponer en letras de molde, el monton de cartas que en lo que va de semana, hemos recibido; á ver si de esta manera logramos que se contenga la intemperancia de los comunicantes.

Algo escocidos quedarán dichos señores; pero como no vamos á estar en el eterno caso de aguantar impertinencias, tratamos de curarlos á fuego, con el santo fin de ver si los demás escarmentan en cabeza agena.

La primera carta la publicamos íntegra porque es bastante corta. En cuanto á las demás, solo citaremos los párrafos salientes, en lo que todos salimos ganando, porque si nó, sería cosa de hacer una tirada extraordinaria para dar gusto á esos caballeros.

Y hasta de exordio que comienza la función.

«Muy señores míos: en el número 179 de su importante publicación (eso siempre; el número y el importante no faltan nunca) aparece un suelto en el que se me alude de una manera inicuca (¡inicuca!) porque yo soy muy dueño de hacer en mi casa lo que quiero (y nadie se opone á ello) y puedo asomarme al balcón y mirar lo que me dé la gana (eso es, y caerse encima de un cristiano que no ve nada) porque con ello no falta á nadie (¡friolera!) Un hombre que preside de todas las leyes del equilibrio estable y amenaza con un barquinazo á cualquier transeunte, no falta á nadie) en todo caso (¡uff! qué galicismo!) tener unos anteojos, de teatro no es ningún crimen (¿qué ha de ser hombre?) Pero conve ngamos que no tenerlos, tampoco lo es; y como me parece ver una intención oculta de alguien que no me quiere bien (¡mal tampoco) les suplico que rectifiquen en su apreciable periódico, dejando mi personalidad á salvo: suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.

El de los anteojos.»

Pues Señor de los anteojos; será V. servido en el punto y hora que no venga V. escribiendo cartas sin firmar, porque si para V. es bastante, lo que ha hecho, para nosotros es muy poco y como además nuestra conciencia no nos acusa de haber dicho nada por intenciones ocultas de alguien que no le quiera bien, sino con el plausible fin—valga la inmodestia—de que no se rompiera V. un hueso ni nos los rompiera á los que pasábamos distraídos, lo único que se nos ocurre es ofrecerle formalmente, si tiene V. empeño en ello, decir el sitio y hora en que la casualidad nos hizo descubrir su observatorio.

Las quejas y comunicados que siguen á este, tienen la mar de gracia, porque cuatro de ellas se refieren á un mismo asunto. ¿Quién había de decir que una carta iba á dar tanto juego?

Figúrense ustedes que en uno de esos... ¿cómo se dice ahora?... Un filhi de esos, escribimos, porque si, como si dijéramos, por chuscada, que un caballero había hecho una... sencillez en un baile.

Pues, ¡aquí de toda nuestra sorpresa y la vuestra juntas! resulta que si, que es verdad, que hay cuatro tenorios (y no de Onís) que no solo lo han hecho sino que se dan por aludidos y tienen la candidez de preguntar si se les alude. ¡No, hijos míos! ¡Quiá! ¡Ni por pienso! Para ustedes iba á ir la indirecta?

Ni que tuviéramos el don de la ubicuidad! Porque debéis saber, amorosos galanes comunicantes que de los cuatro, dos estuvisteis en un mismo baile (según se ve en las declaraciones) y los otros dos en distintas partes.

Por último ¡oh jóvenes incautos que así entregáis al papel y á la pluma secretos que deberíais guardar en el fondo de vuestra alma! Vamos á daros una prueba inequívoca de nuestra benevolencia supina.

En atención á lo buenos que sois y á que esto ya va siendo muy largo, desistimos de lo que en un principio ofrecimos.

No publicaremos vuestras cartas, que vienen en toda regla por cierto; pero... habéis de ofrecernos no volver á escribir remitidos y aconsejar á vuestros amigos que no se dejen acometer del deseo de la publicidad.

A 2.185 asciende según el estado inserto en la Gaceta de ayer, el total de aprehensiones verificadas durante el mes de mayo último por las fuerzas del tercer tercio de la Guardia civil, que presta su servicio en Visayas.

El mayor número de dichas aprehensiones es de individuos indocumentados, jugadores y deudores á la Hacienda, figurando en el estado á que nos referimos, entre otros detenidos, por faltas relativamente leves, 20 por robo, 8 por malhechores, 2 por tentativa de incendio y 34 por vagos.

A un escribiente de la Administración de Hacienda pública que vive en la calle de San Nicolás, le han correspondido en el último sorteo de lotería cuatro mil pesos en un décimo del premio mayor; y á un amigo y vecino suyo, doble cantidad en dos décimos del mismo número.

El primero de dichos agraciados, pensando cuerdateamente, dice que no por esta pequeña racha de la fortuna dejará su modesto destino.

Con motivo de la gaceta que ayer publicamos referente á cuatro postes telegráficos, telefónicos y de las luces del puerto, que hay á la bajada del puente de España; se nos ruga por el dignísimo jefe de Comunicaciones, hagamos constar que aquellos postes pertenecen á particulares y nada tiene que ver con ellos la Administración.

Parece ser también que el señor Hermonilla había ya pensado en la conveniencia de lo que nosotros pedíamos; y debemos hacer la salvedad de que si á dicho funcionario dirigimos nuestro ruego fué por creer que al solicitar un particular la instalación de una línea telefónica, ó establecer las Obras del puerto la red de trasmisores para las luces, habría necesidad de proceder á un replanteo de las líneas, en el que debería tomar parte el centro de Telégrafos; así como para otra clase de obras hay necesidad de consultar al ramo de Obras públicas ó al señor Arquitecto del Ayuntamiento si se trata del radio municipal.

No comprendemos que cada particular ú oficina que obtenga permiso para establecer una línea telefónica, ponga á su capricho los postes donde bien le parezca.

Benjamín es más suave que una anguila y trata de escurrirse con la mayor frescura, diciendo que el caso de la tarjeta postal de que ayer hablamos, en nada se parece al del plego cuyo hallazgo el anuncio hace algún tiempo.

Ya sabemos que la Revista mercantil que dá nombre á la imprenta de El Comercio, nada se parece á la Capitana general, á donde iba dirigido aquel pliego. Pero decir que el caso de uno y otro hallazgo (ambos con señas bien claras y precisas, sobre todo para nosotros los gaceteros) no son exactamente iguales es solo una salida de anguila.

Aunque no sepamos mucho inglés no llega á tanto que no conozcamos el nombre de la Revista que patrocina Benjamín, en dos ó tres idiomas, y mucho menos debía dudar que hubiéramos traducido el noma de la tarjeta cuando en el mismo suelto ofreciamos mandársela á su casa, como hicimos en persona ayer de mañana, entregándola á un dependiente de la casa que hallamos en la puerta.

De manera que hasta en este último yerra Benjamín; la tarjeta fué llevada por nosotros, no por el correo.

¡Cuando decimos que es una anguila en esto de escurrir el bulto!

La traslación del Círculo de la Asociación de la marina mercante á la antigua casa de Russell y Sturgis, que hace tiempo anunciamos como probable, es ya un hecho acordado y al efecto se están haciendo obras de importancia en la distribución de aquel magnífico edificio, para que responda á las necesidades de aquella sociedad.

En breve plazo quedará dicha Asociación establecida en la nueva casa.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de un caballete, loma ó lomo que al terminar una alcantarilla en la calle de Echagüe frente á la de San Roque, han dejado en el piso los operarios encargados de la obra.

El lomo presenta tal desnivel que es capaz de deslomar á cualquier cristiano que pase por allí en carromata sin tomar las debidas precauciones.

Esperamos que el señor Regidor del distrito dé las órdenes oportunas para que desaparezca aquel estorbo.

Por la Dirección general de Administración civil se han adoptado las siguientes resoluciones concernientes al ramo de Instrucción pública:

Nombrando maestra propietaria sustituta de la escuela de Bulala (Locos Sur) á doña Josefa Alcíd.

Idem maestro propietario de la de Amarao de la misma provincia á don Benito Pimentel.

Idem maestro en comisión de la escuela de Ibung (Nueva Vizcaya) á don Toribio Balanag.

Idem maestra propietaria de la segunda escuela de Sorsogon (Albay) á doña Marta Belmonte.

Han sido aprobados los nombramientos de ayudantes sustitutos, hechos por los gobernadores de Antique y Leite á favor, respectivamente, de Justo L. Peña y don Aniceto Zabala.

Han sido aprobados igualmente los nombramientos de ayudantes sustitutos propuestos por los gobernadores de Misamis y Leite á favor de don Vicente Pales y doña Matilde Delgado para desempeñar, respectivamente, las escuelas de Oroquieta y Tolosa.

Se han aprobado los exámenes de ayudantes de maestros verificados en la Normal de maestros y se ha autorizado la extensión de los correspondientes títulos á los examinados previo pago de derechos.

Se ha aprobado igualmente el examen de don Timoteo García autorizándose también la extensión de su título.

Se ha ordenado al Gobernador de la Paragua proceda á la instrucción del oportuno expediente para la creación de una escuela en el pueblo de Dumarán.

Y por último se ha autorizado la extensión de los siguientes títulos: De maestro de ascenso á favor de don Antonio Ramos Villaseñor.

De maestra propietaria á favor de doña Bonifacia Enriquez.

De perito tasador de terrenos del Estado á favor de don Alfredo Ulloa y don Tomás Humarán.

Noticias de marina: Pasa de contador de la segunda y tercera agrupación del Arsenal de Cavite, el contador de navio don Guillermo Stiyar.

Transborda de la goleta Valiente, al crucero Aragon, para formar parte de su dotación, el segundo médico de la armada don Aureliano Guerrero.

Embarca en la goleta Valiente, el segundo médico de la Armada don Luis Ferrer y Gonzalez.

En el vapor Remus, que salió anteaer para Cebú y escalas fueron de pasajeros: don Luis Legaspi, con su hija Saturnina, y varios á proa.

En el Rómulus, que salió ayer mañana para Albay y escalas: don Juan C. Gomez; don José Jareño, teniente de Carabineros, con su señora; don Antonio Douaire; don Julian G. Parrado, coronel del primer tercio de la Guardia civil, y varios á proa.

En el Francisco Reyes, que salió ayer para Zamboanga y escalas: don Andrés Lopez, alférez del núm. 1; don Francisco Lopez, capitán del núm. 5, señora y dos hijos; don Alejandro Lopez, teniente del Batallón Disciplinario; don Diego Bama, teniente del núm. 5, don Francisco Puga, alférez; doña Adela Castillo, y varios á proa.

En el estremo de una zarzuela muy aplaudida. —¿Conoces al doctor Esquerdo? —Sí. ¿Qué quiere? —Que le recomiendes al maestro X... Tiene la manía de creer que es suya toda la música que han escrito los demás.

En el Casino: —Yo no conozco una mujer más hermosa que Fulana—dice uno. —Es una criatura admirablemente formada,—replica otro. —Eso es lo que dice todo el mundo,— exclama un señor respetable.

Una señora muy pintada se hace presentar en la Exposición á un distinguido pintor. —Tengo muchísimos deseos—le dice—de aprender á pintar. El artista mirándola el rostro atentamente: —Pues, señora, yo la juzgo á V. maestra en el arte. Se pinta V. sola para el caso.

Opinion de dos facultativos.—Málaga, 28 de mayo de 1890. Sres. LAMMAN y KEMP, New York.—Muy señores nuestros: Tenemos un veralero pl ecer en aprovechar la ocasión que se nos presenta de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las zarzaparrillas de Bristol En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos esp ecillo, por ser uno de los medios más potentes e n que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gela, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un periodo de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en multitud de casos de enfermedades dudo sus resultados, sobre todo, en las de caracter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales. Por medio de las Pildoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestación de la alta estima en que les tenemos. s. s. q. b. s. m.

E. CONSIGLIERI ALGANZAR. JOAQUIN SOUVIRON.

Segun las opiniones unánimes de los más distinguidos Médicos, los purgativos salinos, como el Sedlitz Chanteaud, deben ser siempre preferidos á las pildoras y á los Elixires, mas ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento del vientre y para precaverse contra las enfermedades inflamatorias.

Las personas gotosas, reumáticas, las bilisacas, las mujeres que crían á sus hijos ó á los extraños y los niños expuestos á las enfermedades eruptivas sacan provechosos resultados del uso diario del Sedlitz Chanteaud.

El Sr. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico de primera clase, en París, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del Sedlitz granulado. Desconfíese de las falsificaciones peligrosas.

Entre dos y tres de la tarde de anteaer tuvo la desgracia de ser despedido violentamente del pescante en una de las calles de intramuros, el cochero Raimundo Vallés que guiaba un quize, propiedad de don Francisco Cristóbal.

El infeliz cochero fué conducido por la Guardia civil veterana al hospital de San Juan de Dios, en bastante mal estado, á causa de varias heridas graves que se ocasionó en la caída.

En la calle de Tetuan del arrabal de Santa Cruz, se suscitó una disputa entre un indio y dos chinos, resultando uno de estos últimos herido.

La Veterana de la Subdivisión de Santa Cruz detuvo á los tres combatientes y los remitió á disposición del señor Juez del distrito de Quiapo.

Por dos cocheros de plaza á quienes se negaba á pagar el importe de 5 y 6 horas de alquiler de sus respectivos vehículos fué demandado un chino ante la Comandancia de la Guardia civil Veterana de la Subdivisión de Binondo.

El señor Comandante accidental de dicha Subdivisión, remitió al demandado y demandantes al Juzgado de primera instancia del distrito para que dirimiera su contienda.

A las siete de la noche del martes fué puesto á disposición del señor Juez de Guardia, por la Veterana de la subdivision de intramuros, un chino que en ríña con una indígena produjo á ésta una herida en la frente, al parecer de alguna gravedad.

La Administración central de Rentas y Propiedades llama por tercera y última vez á don Aurelio Fernandez ex-Administrador de Hacienda pública de Samar.

Noticias militares: Ha sido propuesto para el segundo tercio de la Guardia civil, el teniente de infantería don Juan Aranas Quilgles.

Ha sido propuesto el pase á la Subinspeccion de las armas generales del capitán del arma de Caballería don Raimundo Pozurama Diez.

De Real orden ha sido destinado á este Ejército, procedente del de la Peninsula, el comandante del arma de infantería don Federico Alvarez.

De Real orden se ha dispuesto cause baja en este Ejército y alta en el de la Peninsula, el alférez con licencia por enfermo en España don Javier Gonzalez Mozo.

De Real orden se ha concedido regreso á la Peninsula por cumplido de país, al

teniente de infantería don Evaristo Alvarez. Ha sido propuesto para cubrir vacante en el cuerpo de Carabineros, el comandante graduado capitán de infantería don Maximiliano Ruiz y Toledo, Jefe de la sección de tropa de la Subinspeccion de las armas generales.

Ha sido cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del segundo tercio de la Guardia civil Clemente Bello, en suplica de dos meses de licencia por asuntos propios.

En el estremo de una zarzuela muy aplaudida. —¿Conoces al doctor Esquerdo? —Sí. ¿Qué quiere? —Que le recomiendes al maestro X... Tiene la manía de creer que es suya toda la música que han escrito los demás.

En el Casino: —Yo no conozco una mujer más hermosa que Fulana—dice uno. —Es una criatura admirablemente formada,—replica otro. —Eso es lo que dice todo el mundo,— exclama un señor respetable.

Una señora muy pintada se hace presentar en la Exposición á un distinguido pintor. —Tengo muchísimos deseos—le dice—de aprender á pintar. El artista mirándola el rostro atentamente: —Pues, señora, yo la juzgo á V. maestra en el arte. Se pinta V. sola para el caso.

Opinion de dos facultativos.—Málaga, 28 de mayo de 1890. Sres. LAMMAN y KEMP, New York.—Muy señores nuestros: Tenemos un veralero pl ecer en aprovechar la ocasión que se nos presenta de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las zarzaparrillas de Bristol En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos esp ecillo, por ser uno de los medios más potentes e n que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

La sífilis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gela, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un periodo de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en multitud de casos de enfermedades dudo sus resultados, sobre todo, en las de caracter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales. Por medio de las Pildoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestación de la alta estima en que les tenemos. s. s. q. b. s. m.

E. CONSIGLIERI ALGANZAR. JOAQUIN SOUVIRON.

Segun las opiniones unánimes de los más distinguidos Médicos, los purgativos salinos, como el Sedlitz Chanteaud, deben ser siempre preferidos á las pildoras y á los Elixires, mas ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento del vientre y para precaverse contra las enfermedades inflamatorias.

Las personas gotosas, reumáticas, las bilisacas, las mujeres que crían á sus hijos ó á los extraños y los niños expuestos á las enfermedades eruptivas sacan provechosos resultados del uso diario del Sedlitz Chanteaud.

El Sr. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico de primera clase, en París, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del Sedlitz granulado. Desconfíese de las falsificaciones peligrosas.

Entre dos y tres de la tarde de anteaer tuvo la desgracia de ser despedido violentamente del pescante en una de las calles de intramuros, el cochero Raimundo Vallés que guiaba un quize, propiedad de don Francisco Cristóbal.

El infeliz cochero fué conducido por la Guardia civil veterana al hospital de San Juan de Dios, en bastante mal estado, á causa de varias heridas graves que se ocasionó en la caída.

En la calle de Tetuan del arrabal de Santa Cruz, se suscitó una disputa entre un indio y dos chinos, resultando uno de estos últimos herido.

La Veterana de la Subdivisión de Santa Cruz detuvo á los tres combatientes y los remitió á disposición del señor Juez del distrito de Quiapo.

Por dos cocheros de plaza á quienes se negaba á pagar el importe de 5 y 6 horas de alquiler de sus respectivos vehículos fué demandado un chino ante la Comandancia de la Guardia civil Veterana de la Subdivisión de Binondo.

El señor Comandante accidental de dicha Subdivisión, remitió al demandado y demandantes al Juzgado de primera instancia del distrito para que dirimiera su contienda.

A las siete de la noche del martes fué puesto á disposición del señor Juez de Guardia, por la Veterana de la subdivision de intramuros, un chino que en ríña con una indígena produjo á ésta una herida en la frente, al parecer de alguna gravedad.

La Administración central de Rentas y Propiedades llama por tercera y última vez á don Aurelio Fernandez ex-Administrador de Hacienda pública de Samar.

Noticias militares: Ha sido propuesto para el segundo tercio de la Guardia civil, el teniente de infantería don Juan Aranas Quilgles.

Ha sido propuesto el pase á la Subinspeccion de las armas generales del capitán del arma de Caballería don Raimundo Pozurama Diez.

De Real orden ha sido destinado á este Ejército, procedente del de la Peninsula, el comandante del arma de infantería don Federico Alvarez.

De Real orden se ha dispuesto cause baja en este Ejército y alta en el de la Peninsula, el alférez con licencia por enfermo en España don Javier Gonzalez Mozo.

De Real orden se ha concedido regreso á la Peninsula por cumplido de país, al

teniente de infantería don Evaristo Alvarez. Ha sido propuesto para cubrir vacante en el cuerpo de Carabineros, el comandante graduado capitán de infantería don Maximiliano Ruiz y Toledo, Jefe de la sección de tropa de la Subinspeccion de las armas generales.

Ha sido cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del segundo tercio de la Guardia civil Clemente Bello, en suplica de dos meses de licencia por asuntos propios.

En el estremo de una zarzuela muy aplaudida. —¿Conoces al doctor Esquerdo? —Sí. ¿Qué quiere? —Que le recomiendes al maestro X... Tiene la manía de creer que es suya toda la música que han escrito los demás.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 9 DE AGOSTO DE 1887.

Table with columns for ESTACIONES, BAROMETRO, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, and other meteorological data for various stations like Hong-kong, Amoy, etc.

NOTA.—1.° En la fuerza del viento 0 = Calma. 12 = Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos. 2.° En el estado del cielo 0= completamente despejado. 10= completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta mediodía del 11: Barómetros estacionarios; vientos flojes ó lunares; turbulencias locales en diferentes puntos de la isla.

CORREOS

Por el vapor-correo Santo Domingo, que saldrá el 22 del actual á las nueve de la mañana para la Peninsula, se remitirá la correspondencia oficial y pública que, para España y el Extranjero, se deposite en esta Administración, hasta las siete de la misma. Por el vapor inglés Esmeralda, que saldrá para Hong-kong y Emu el 12 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia oficial para dichos puntos, China y la Mala del Pacifico, se deposite en esta Administración, hasta las dos de la misma. Por el vapor Camiquin, que con destino á Dagupan saldrá mañana á las cuatro de la tarde, esta Administración remitirá la correspondencia que se deposite para dicho punto, Zambal, Lingayen, San Fernando, Union, Trinidad, Candion, Tiagan, Lepanto, Bontoc y ambos Ilocos, hasta las dos de la misma.—Manila 10 de agosto de 1887.—P. O. D. Sandin.

MERCANTIL

ADUANA. IMPORTACION del día 9 de agosto de 1887. V. ESMERALDA DE HONG-KONG. Sres. Warner, Blodgett y Comp.—1 caja, 128 kilos granos pieles y talettes.

Día 10. V. DIAMANTE DE HONG-KONG. Sres. E. A. Keller y Comp.—65 cajas, 546 litros vino, 585 kilógs. vidrio del envase.

V. ESMERALDA DE HONG-KONG. Sres. Smith Bell y Comp.—25 cajas, 630 litros cerveza, 900 kilógs. vidrio en botellas. Don J. White y Comp.—3 gantas, 544 kilógs. pinturas preparadas.

Sres. Macleod y Comp.—20 cajas, 2880 kilógs. aceite de castor para máquinas; 4 fardos, 745 id. algodón en desperdicio; 10 balsas, 638 id. sebo para máquinas.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG. Don C. de los Reyes.—10 ctos. 600 kilógs. patatas; 4 id. 219 id. cebollas; 4 id., 848 peso bruto alquitran mineral. Don Juan Muñoz de Bustillo.—3 cajas, 235 peso bruto vidrio cristalizado en varias piezas.

V. SALVADORA DE SINGAPORE. Sres. Smith Bell Comp.—1 caja, 133 kilógs. papel recortado para e-crior. V. ESPAÑA DE SINGAPORE. Don H. Ashton.—1 paquete, 11 pares zapatos de goma.

NORMALDO DE HAMBURGO. Don F. L. Roxas.—10 cajas, 960 kilógs. peso bruto de perfumería en frascos. V. ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL. Sres. C. Fressell y Comp.—10 cajas, 797 litros cerveza, 900 kilógs. vidrio del envase.

V. HAIPHONG DE SAIGON. Don Angel Ortiz.—4 cajas, 601 kilógs papel para cigarrillos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Albay y escalas, vapor «Antonio Muñoz», en 30 horas del último punto, Sorsogon, su capitán don Ramon Osoro, tripulación 31 con 7100 pesos de abacer á los señores Muñoz, Hermanos y Sobrinos. De Dagupan, pñlebot «Peñafort», en 6 días, su patron C. Castro, tripulación 14, con 97 toneladas de arroz al chino Co-sequen. De Balinao, pñtin «Joya (a) Nueva Fortuna», en 6 días, su arreez F. Lips Olaz, tripulación 14, con 25 toneladas de varios efectos: al chino Ohhin.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Gub y escalas, vapor «Hermína», su capitán don G. Anzuategui, tripulación 30, con 190 toneladas de carga general. Para Cayayan y escalas, vapor «Mindanao», su capitán don Mariano Tremoya, tripulación 16, con 100 toneladas de carga general. Para Cebú y escalas, vapor «Gravina», su capitán don J. B. Mendiola, tripulación 41, con 300 toneladas de carga general. Para Albay y escalas, vapor «Rómulus», su capitán don Telesforo I. de Allica, tripulación 46, con 3 0 toneladas de carga general. Para Nueva Guacres, berg-gta. «Lauria», su capitán don Andres de Orasqueta, tripulación 15, con 1000 canaves de sal. Para Balayan, pñlebot «Resurreccion», su patron Vicente Lopez, tripulación 16, con 50 toneladas de arroz. Para Cebuay, berg-gta. «Salvamento», su capitán don Francisco Uriarte, tripulación 11, con 50 toneladas de carga general. Para La bayoc, barca «Flor de Maria», su capitán don Ignacio Leston, tripulación 17, con 1000 picos de arroz. Para Piñgo, berg-gta. «Siete Hermanos», su patron Fructuoso M. Villena, tripulación 13, con 50 toneladas de lastre. Para Tacloban y Carigera, berg-gta. «Leonor», su capitán don Domingo Echazarría, tripulación 14, con 100 toneladas de carga general.



BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Capitan don Francisco Morel.

Saldrá el 22 de agosto próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona...

El equipaje se recogerá el día 21, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde...

Desde dos horas antes de la salida, estarán en el pantalón de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo...

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor. Administración, Goiti, 11.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Esta Compañía saca a subasta el suministro de sesenta y cinco a setenta y cuatro aparadores de narra y calantas...

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el viernes 12 del actual a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y Comp.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz el sábado 13 del actual.

Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA OILOLO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 13 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase a Macteed y C.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el viernes 12 de corriente.

Para carga y pasaje a José Reyes.

PARA CEBÚ, CAGAYAN DE MISAMIS, GUBAT Y BULAN.

El vapor Aeolus, saldrá para dichos puntos, el domingo 14 del actual a las nueve de la mañana.

Para carga y pasaje acúdase a Macteed y Comp.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Davao, el jueves 11 del actual a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y Comp.

AVISOS

DON JAMES M. BEATTIE HA SIDO autorizado desde esta fecha, para firmar por procuración en todos nuestros negocios de Manila e Iloilo.

Manila 4 de agosto de 1887. Ker y C.

Se desea fletar

un buque de vela de 300 a 400 toneladas de registro para cargar a mediados de setiembre maderas acerradas en Laguinanoc (Tabayas) para el puerto de Faku (Tientsin) China.

Para más pormenores acúdase a W. F. Stevenson y C. Manila e Iloilo.

AVISO

El que suscribe capitán de la fragata americana Mary L. Stone participa al público en general que no responderá de ninguna deuda que contraiga su tripulación.

Cañacao, 6 de agosto 1887. El capitán. G. L. Josselyn.

DESDE ESTA FECHA QUEDA autorizado para firmar por procuración en todos mis asuntos el señor don Enrique Font, a quien he otorgado poder al efecto.

Manila 10 de Agosto de 1887. N. Font.

D. Francisco Soldevila Borrás,

Licenciado en medicina y cirugía. Clavertia núm. 11, (San Jacinto) Binondo.

Consulta en su domicilio de 10 a 12 de la mañana, todos los días, gratis a los pobres.

DON FRANCISCO MEYER, SE servirá apersonarse en la imprenta de Sta. Cruz, para un asunto que le interesa.

Inchausti y C.

ALQUILERES

SE ALQUILAN dos puertas con el piso alto de la accesoria 16, Murallon: razon en la misma.

SE ALQUILA

la casa núm. 54, en la calle de Sevilla esquina a la de Clavel, barrio de San Nicolas (Binondo); dará razon en la misma.

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundicion, número 1, intramuros; en San Sebastian calle de Cárcer, núm. 1, darán razon.

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa desde la agonía al nicho.

Carros desde pfs. 2'50 a más valor. Ataúdes id. » 5 » id. id.

A. GARCHITORENA.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

TORRECILLA Y C. A

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

jd 47-ESCOLTA-47.-MANILA.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa piumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar, Tinta marca la Negra etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

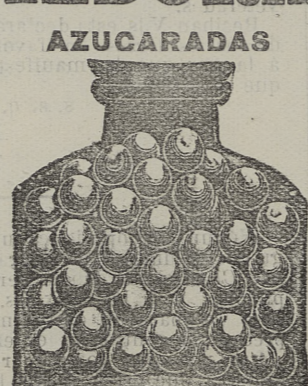
Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Galas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miopo, vista, causada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin celes y brochas, semicirculos, latinas de Santos etc. etc.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PUREZA DEL CUIS

LA LECHE ANTEFÉLICA para ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EPOLESORCIAS ROJECES

Para y conservar el cutis limpio y sano. CANGLES y C.

Libro de Matricula

para las escuelas de instrucción primaria de ambos sexos, formado según lo prescrito en el artículo segundo del Reglamento interior de las mismas.

Legislacion vigente de instrucción primaria en las Islas Filipinas

LIBRERIA DE BREN: Magallanes, 10. 11,14,17

Los únicos importadores de los RELOJES F. BACHSCHMID

conocidos en el Archipiélago por RO-KOFF los encuentra el publico en

La Relojeria Italiana de J. LAMMOGLIA Y C. Escolta 28 (moderno.) jd5

SE VENDE

en módico precio, un carruaje victoria y una araña americana: Cabildo 55, darán razon.

Teatro Filipino.

COMPANIA FILIPINA. Funcion extraordinaria para hoy juéves 11 de agosto de 1887, a las nueve e. punto.

PROGRAMA. AQUI LEON. LOS PADRES DEL AMOR. TONAR POR LO FINO.

Precios de las localidades. Palco principal y platea de 6 asientos. . . pfs. 3 » id. id. de 4 id. . . » 2 » Butaca con entrada. . . » 4 » Entrada general. . . » 1 »

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Lauorado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

RELOJERIA ITALIANA DE J. LAMMOGLIA Y C.ª

ESCOLTA 28 (MODERNO.)

Se acaban de recibir y tenemos el gusto de ofrecer a nuestros numerosos parroquianos y al público en general, un inmenso y variado surtido de

RELOJES para bolsillo consistentes en CRONOMETROS, CRONOGRAFOS y los modernos que señalan las horas y minutos con números, sin manecillas, de ORO, PLATA, NICKEL y ACERO OXIDADO del tan acreditado fabricante F. BACHSCHMID, conocidos en esta poblacion por el nombre de ROSKOPF.

IDEM magnificos con caja de madera a propósito para CONVENTOS y SALONES.

IDEM de pared formas caprichosas, elegantes y sobre todo firme máquina.

UN MAGNIFICO REGULADOR que se garantiza su precision por tiempo indefinido.

RELOJES nickel despertadores.

Todo ello se vende con garantía ilimitada y rogamos al público se pase por este humilde establecimiento en donde encontrará la verdad de lo manifestado y un variado surtido de

QUEVEDOS y GAFAS CRISTAL ROCA para miops y vista cansada.

IDEM IDEM CRISAL AHUMADO. GEMELO para PATRO y MARINA. LEONTINAS de ORO, PLATA, DUBLE FINO, NICKEL y ACERO DIBES, MEDALLONES y MOS UTONES por las mismas.

También se componen toda clase de CRONOMETROS y RELOJES así como se do a y plata a la PILA ELECTRICA en todo metal incluso el HIERRO y ACERO con gar nía de ello.

ACUDID PUES A LA RELOJERIA ITALIANA DE J. LAMMOGLIA Y C.ª Escolta 28 (moderno.) 7jd

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO de DEFRESNE

FARMACÉUTICO, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleír en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los ácidos, la diarrea y el hastío hácia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo, El Raquitismo, El Emaciamento, La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, La Tisis, El Durmido en la cara y el cuello.

Casa DEFRESNE, Autor de la Pepton, Depósito en las principales Farmacias.

Depósito en la farmacia Boie & Siegert, Escolta 25, Manila, (Filipinas.)

COÑAC lejitimo de COGNAC

marca LEON, de los Sres. Ch.ª Dorville & C.ª de Cognac (FRANCIA.)

No vale el de JULES ROBIN, que es el que lleva la batuta; pero es tan bueno, cuando no mejor que varios de mu has estrellas que andan por ahí, y a lo menos, es más barato que todos ellos (ventaja nada despreciable en estos tiempos de ... etc. etc.)

Se expende, al por menor, en todos los principales almacenes a 4 reales botella y 5 pesos caja de 12 botellas.

y al por mayor, en casa de su exclusivo importador en estas Islas: Louis GENU.—Jolo, núm. 9.—Binondo.

CERVEZA DE BAVIERA. Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas resmas que se expenden en los almacenes siguientes:

La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª, El Vivac, Luzon, El Globo, Café El Recreo, Villa de Jochiu, etc.

Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp. Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

AGUA DE Melisa de Carmelitas BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

CONTRA: Apoplejia, Colera, Mareo, Fiebre amarilla, etc.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegados los frascos de todos tamaños.

DEPOSITO en todas las Farmacias del Universo.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION Viena 1883

QUINA LAROCHE ELIXIR Vinoso

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Larocche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad de su formación; la Anemia, la Clorosis, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurros de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Lauorado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

RELOJERIA ITALIANA DE J. LAMMOGLIA Y C.ª

ESCOLTA 28 (MODERNO.)

Se acaban de recibir y tenemos el gusto de ofrecer a nuestros numerosos parroquianos y al público en general, un inmenso y variado surtido de

RELOJES para bolsillo consistentes en CRONOMETROS, CRONOGRAFOS y los modernos que señalan las horas y minutos con números, sin manecillas, de ORO, PLATA, NICKEL y ACERO OXIDADO del tan acreditado fabricante F. BACHSCHMID, conocidos en esta poblacion por el nombre de ROSKOPF.

IDEM magnificos con caja de madera a propósito para CONVENTOS y SALONES.

IDEM de pared formas caprichosas, elegantes y sobre todo firme máquina.

UN MAGNIFICO REGULADOR que se garantiza su precision por tiempo indefinido.

RELOJES nickel despertadores.

Todo ello se vende con garantía ilimitada y rogamos al público se pase por este humilde establecimiento en donde encontrará la verdad de lo manifestado y un variado surtido de

QUEVEDOS y GAFAS CRISTAL ROCA para miops y vista cansada.

IDEM IDEM CRISAL AHUMADO. GEMELO para PATRO y MARINA. LEONTINAS de ORO, PLATA, DUBLE FINO, NICKEL y ACERO DIBES, MEDALLONES y MOS UTONES por las mismas.

También se componen toda clase de CRONOMETROS y RELOJES así como se do a y plata a la PILA ELECTRICA en todo metal incluso el HIERRO y ACERO con gar nía de ello.

ACUDID PUES A LA RELOJERIA ITALIANA DE J. LAMMOGLIA Y C.ª Escolta 28 (moderno.) 7jd

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO de DEFRESNE

FARMACÉUTICO, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleír en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los ácidos, la diarrea y el hastío hácia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo, El Raquitismo, El Emaciamento, La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, La Tisis, El Durmido en la cara y el cuello.

Casa DEFRESNE, Autor de la Pepton, Depósito en las principales Farmacias.

Depósito en la farmacia Boie & Siegert, Escolta 25, Manila, (Filipinas.)

COÑAC lejitimo de COGNAC

marca LEON, de los Sres. Ch.ª Dorville & C.ª de Cognac (FRANCIA.)

No vale el de JULES ROBIN, que es el que lleva la batuta; pero es tan bueno, cuando no mejor que varios de mu has estrellas que andan por ahí, y a lo menos, es más barato que todos ellos (ventaja nada despreciable en estos tiempos de ... etc. etc.)

Se expende, al por menor, en todos los principales almacenes a 4 reales botella y 5 pesos caja de 12 botellas.

y al por mayor, en casa de su exclusivo importador en estas Islas: Louis GENU.—Jolo, núm. 9.—Binondo.

CERVEZA DE BAVIERA. Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas resmas que se expenden en los almacenes siguientes:

La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª, El Vivac, Luzon, El Globo, Café El Recreo, Villa de Jochiu, etc.

Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp. Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

AGUA DE Melisa de Carmelitas BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

CONTRA: Apoplejia, Colera, Mareo, Fiebre amarilla, etc.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegados los frascos de todos tamaños.

DEPOSITO en todas las Farmacias del Universo.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION Viena 1883

QUINA LAROCHE ELIXIR Vinoso

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Larocche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad de su formación; la Anemia, la Clorosis, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurros de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

PEPSINA PURA de CHAPOTEAUT

Esta Pepsina se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida. Contrariamente a todas las pepsinas conocidas hasta hoy, no contiene almidón ni azúcar de leche, ni gelatina. Su eficacia es considerable, pues dos perlas tomadas después de la comida bastan para asegurar la digestión de los alimentos, y en un cuarto de hora hacen desaparecer las jaquecas, dolores de cabeza, bostezo y soñolencia que son la consecuencia de una mala digestión. El apéto renace, la asimilación se hace rápidamente, la inteligencia permanece despejada. Los dolores de estómago y las gastralgias crónicas ceden en breve a la actividad que da a la nutrición esta pepsina que combate la anemia, la languidez, la debilidad, acorta la convalecencia y suprime casi siempre los vómitos del embarazo.

CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS

DEPOSITO EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Inyeccion de Grimault y C.ª al MATICO

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curacion de la Bionoragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo lo sola inyeccion que no contiene sino hules de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos mas tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT Y C.ª 8, Rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la Marca de Fábrica, la Firma y el Sello de GRIMAULT Y C.ª

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos en PARIS, 8, rue Vivienne.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el hmitatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apéto, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrolla con rapidez a los niños endeables y a las jóvenes pálidas y abatidas. Este vino corta los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; es eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias postreras, y sostiene a los ancianos.